

### Aviso Público

La Ciudad de Houston (Ciudad), a través de su Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCDD, por sus siglas en inglés), está modificando las Directrices del Programa de Reparación de Viviendas Unifamiliares (HRP, por sus siglas en inglés). Esta Versión 1.8 de las Directrices del HRP incluirá revisiones a las normas de construcción; criterios de retiro administrativo; niveles de asistencia, retiro voluntario del propietario y criterios de restablecimiento; requisitos de elegibilidad, adquisición, muerte de un propietario; y la reducción general de la duración de los periodos de asequibilidad.

El objetivo de la Ciudad de Houston (Ciudad) HRP es aliviar la vida, la salud, y / o los riesgos de seguridad resultantes de las condiciones deficientes en los hogares de propiedad y ocupados por los propietarios de bajos y moderados ingresos. La Ciudad utilizará el Subsidio en Bloque para el Desarrollo de la Comunidad (CDBG, por sus siglas en inglés), el Subsidio en Bloque para el Desarrollo de la Comunidad para Fondos de Recuperación de Desastres 2015 (CDBG-DR15, por sus siglas en inglés), si corresponde, y el financiamiento de la Zona de Reinversión de Incremento de Impuestos (TIRZ, por sus siglas en inglés) para brindar asistencia del HRP a propietarios de viviendas calificados

Entre otras cosas, la versión 1.8 de las Directrices del HRP refleja los ajustes a los umbrales de costos (incluidas las ordenes de cambio aprobadas) del Nivel de Asistencia, sustancialmente en la forma de la siguiente tabla:

| Niveles de Asistencia                           | Costo de las Reparaciones  | Período de Asequibilidad | Porcentaje Perdonado Anualmente |
|---|--|--------------------------|---------------------------------|
| Reparaciones de emergencia y menores - Nivel I  | <\$50,000.00   | Ninguno                  | No Aplicable                    |
| Rehabilitación moderada y sustancial - Nivel II | >\$50,000.01 a \$80,000.00   | 5 años                   | 20%                             |
| Rehabilitación Sustancial de Tripas - Nivel III | >\$80,000.01 a \$200,000.00  | 10 años                  | 10%                             |
| Reconstrucción - Nivel III                      | >\$80,000.01 a \$250,000.00<br>(Con la aprobación del Director, puede disponerse de financiación adicional de hasta \$50,000.00 sólo para los costos específicos del lugar, no incluidos en el costo base, debido a requisitos de la asociación de propietarios, restricciones de escrituración, mejoras de accesibilidad y eliminación de amianto u otros problemas medioambientales o peligros para la salud y la seguridad sólo para proyectos de Reconstrucción) | 10 años                  | 10%                             |

#### Versión anterior 1.7 de la tabla que refleja los niveles de ayuda:

| Nivel de Asistencia   | Costo de las Reparaciones | Período de Asequibilidad | Porcentaje de ayuda total Perdonada anualmente |
|---|---------------------------|--------------------------|--|
| Rehabilitación menor/ reparación de emergencia - Nivel I        | <\$20,000                 | Ninguno                  | 0%   |
| Rehabilitación moderada - Nivel II                              | \$20,000 a \$40,000       | 5-años                   | 20%  |
| Rehabilitación sustancial - Nivel II                            | \$40,001 a \$80,000       | 10-años                  | 10%  |
| Reconstrucción/ Rehabilitación Sustancial de Tripas - Nivel III | \$80,001 a \$200,000      | 20-años                  | 5%   |

El borrador de las directrices del HRP ha sido actualizado y puede consultarse en:

- Sitio web del HCDD - [https://houstontx.gov/housing/plans-reports/guidelines/hrp/Home Repair Program Guidelines v1.8 DRAFT-110923.pdf](https://houstontx.gov/housing/plans-reports/guidelines/hrp/Home%20Repair%20Program%20Guidelines%20v1.8%20DRAFT-110923.pdf)
- Oficina del HCDD - 2100 Travis Street, 9th Floor, Houston, TX 77002 (se pueden obtener copias en este lugar a pedido)

El público dispone de treinta (30) días para formular observaciones sobre este punto propuesto. El período de treinta días se extiende desde el viernes 17 de noviembre de 2023 hasta el domingo 17 de diciembre de 2023. Para más información sobre este punto, póngase en contacto con Metchm Lohoues-Washington en el (832) 394-6180. Los comentarios por escrito pueden enviarse por correo electrónico a [Anne.Lohoues-Washington@houstontx.gov](mailto:Anne.Lohoues-Washington@houstontx.gov). Una vez finalizado el período de comentarios públicos de treinta días, el HCDD llevará estos cambios de pautas al Concejo Municipal.

Si tiene preguntas o dudas específicas sobre la vivienda justa o las relaciones entre propietarios e inquilinos, póngase en contacto con Yolanda Guess-Jeffries en el teléfono (832) 394-6200 ext. 5. Para cualquier información sobre nuestro Proceso de Quejas y Apelaciones, por favor acceda a: <https://houstontx.gov/housing/complaints.html> y <https://houstontx.gov/housing/appeals.html>. Para obtener más información sobre el HCDD y sus programas, acceda al sitio web del HCDD en [www.houstontx.gov/housing](http://www.houstontx.gov/housing).